



**ASUNTO: ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

20-12-2018

En Mislata, siendo las 15:02 horas del día 20-12-2018, se reúne en las dependencias de este Ayuntamiento la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la Comisión de fecha 26-11-2018.
- 2.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos REC 02-2018.
- 3.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos REC 03-2018.
- 4.- Dar cuenta de las facturas pagadas del mes de noviembre de 2018.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

- D^a. María Luisa Martínez Mora.
- D. José Luis García García.
- D^a. Carmen Lapeña Bueno.
- D. Javier Santes Alpuente.
- D. Joaquín Moreno Porcal.
- D^a. María Carmen Tarín Darrocha.
- D^a. Dolores Hortelano Ramón.
- D. Alejandro Martínez Montoro.
- D. Antonio Sanchis Navarro.
- D. Javier Gil Marín.
- D. José María González Murgui.

Igualmente se halla presente el Sr. Interventor, D. Gustavo A. Segura Huerta, y D. José M^a Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación del acta de la Comisión de fecha 26-11-2018.

Sometida a consideración de los Grupos, es aprobada por unanimidad.



La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos REC 02-2018.

La Presidenta explica el punto y da la palabra a los presentes.

Toma la palabra el Sr. Gil, que señala que ve claro el punto.

Toma la palabra el Sr. Martínez, que pide explicaciones de los pagos a la empresa Salvador Vila, S.L., diciéndole el Sr. Interventor que se procederá a una compensación con deudas que tiene en Tesorería.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: 1 a favor.
- Grupo Compromís: 1 a favor.
- Grupo Popular: 2 a favor.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos REC 03-2018.

La Presidenta explica el punto, señalando en concreto, que se trata de facturas del ejercicio 2017 registradas en 2018. A continuación da la palabra a los presentes, manifestándose todos a favor.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: 1 a favor.
- Grupo Compromís: 1 a favor.
- Grupo Popular: 2 a favor.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al cuarto punto a tratar, esto es, dar cuenta de las facturas pagadas del mes de noviembre de 2018.

El Sr. Gil y el Sr. Martínez dicen que pedirán al Secretario de la Comisión información de las facturas que les interesan.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, ruegos y preguntas.

La Presidenta da la palabra al Sr. Gil, quien indica que por registro de entrada de fecha 02-10-2018, con número 21415, solicitó una serie de facturas que no se le han facilitado.



La Presidenta le dice que la información sobre facturas se ha dado en las relaciones de pagos que se entregan en cada sesión de esta Comisión, por lo que darla individualmente es un gran trabajo administrativo que es innecesario al entregarse en las Comisiones de Hacienda.

La Presidenta pide que conste en acta que todas las facturas pagadas mensualmente se entregan en relación a los Grupos en las sesiones de la Comisión de Hacienda, y se incorporan en las liquidaciones del Presupuestos.

Toma la palabra el Sr. Martínez, que indica que hay documentación reclamada de facturas pasadas en Comisión que aún no se ha entregado.

La Presidenta le dice que mañana se le pasará un lote de documentación de facturas reclamadas, y cuando se cierre el ejercicio se dará el resto.

El Sr. Martínez dice que se les pasó una hoja con las subvenciones pagadas por la Consellería, pero no figura el concepto, solo el importe y la fecha.

La Presidenta le indica que esos datos son los que se dijo en Junta de Portavoces que se daría.

Continúa el Sr. Concejal, pidiendo los reparos de Intervención de 2018, en papel.

La Presidenta le dice que se dará en el Pleno, en formato digital, y él, si quiere, puede imprimirlos en papel.

El Sr. Martínez dice que él lo quiere en papel.

La Presidenta le dice que se lo entregará en formato digital y que él se lo imprima si quiere.

El Sr. Martínez dice que entonces se le pase en un pendrive.

La Presidenta le dice que lo tendrá para el Pleno.

No hay más ruegos y preguntas.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:

DICTAMEN



Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión del día 20 de diciembre de 2018, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos REC 02-2018.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Ciudadanos: 1 a favor.
- Grupo Compromís: 1 a favor.
- Grupo Popular: 2 a favor.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.
-

2.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos REC 03-2018.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Ciudadanos: 1 a favor.
- Grupo Compromís: 1 a favor.
- Grupo Popular: 2 a favor.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:17 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Mislata, a 20 de diciembre de 2018
LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

El original ha sido efectivamente firmado.